

EL BALEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redacción y Administración: Unión 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año IV.

Palma Miércoles 15 de Abril de 1885.

Núm. 969.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahón.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahón por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahón por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahón. 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7'30 mañana, 2'15 y 4'30 (m.) t.—De Manacor a Palma 3 (m.), 7'30 m. y 5'45 t.—De La Puebla a Palma, 7'55 mañana y 5'55 t.—De La Puebla a Manacor, 7'55 m., 2'45 y 5'55 tarde.—De Manacor a La Puebla, 7'30 mañana y 5'45 tarde.
Trenes periódicos.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, 1'30 tarde.

UNA CONFERENCIA DEL SR. BONELLI.

Este distinguido oficial, de quien la prensa se ha ocupado estos días con elogio, muy conocedor del idioma y de las costumbres de los árabes, dió anoche una interesante conferencia en la Sociedad Geográfica sobre la costa del Sahara.

El tema, como se ve, no podía ser más interesante en los actuales momentos, y así la concurrencia era muy numerosa y componíanla personas de todas las clases sociales. Presidía el señor ministro de Fomento.

El orador, que tenía á su lado un mapa de grandes dimensiones, empezó la conferencia rindiendo un tributo á las sociedades, individuos y corporaciones que le han ayudado en su empresa colonizadora, sin olvidar á la Sociedad de Africanistas y á su presidente, Sr. Coello, á la Geográfica y al suyo, Sr. Cánovas del Castillo, y á la Mercantil Hispano-Africana.

Los sitios sobre los cuales llamó la atención el Sr. Bonelli, fueron Cabo Bojador, Río de Oro, Cintra y Cabo Blanco, manifestando que el primero ofrecía grandes dificultades para el embarco y desembarco por lo abrupto y poco abrigado de la costa, lo cual hacía muy difícil la estancia de embarcaciones, á causa de la poca seguridad que podrían obtener.

De Río de Oro y la bahía de Cintra hizo grandes elogios, y con respecto á Cabo Blanco, dijo que para encontrar agua potable había que internarse más de diez leguas.

De las exploraciones hechas resulta la existencia de abundantes bancos de pesca, que utilizan en parte los pescadores de las Palmas y de la isla de Lanzarote, pero con grandes riegos y escasos medios, tanto por el poco conocimiento que los miran los naturales, cuanto por la falta de artes apropiadas, deduciendo de esto que la sociedad de pesquerías tiene en aquellos parajes un porvenir de grandes utilidades.

Los moros que pueblan la costa viven de la pesca y de reunir conchas de la playa, que cambian á los del interior por ser utilizadas por éstos como adornos; siendo, á pesar de su salvajismo, dóciles y de fácil dominio por procedimientos de atracción y de concordia.

Bajo el punto de vista comercial, considera el Sr. Bonelli de gran importancia la península de Río de Oro, Cintra y Cabo Blanco, pues en diferentes conferencias con los naturales de la costa y del interior le han expuesto las dificultades que tienen que vencer para comerciar con las factorías de Guinea, por necesitar dos meses ó dos y medio para cada viaje de ida é igual cantidad de tiempo para la vuelta, sufriendo todas las penalidades de una marcha por el Desierto.

El Sr. Bonelli ha podido observar que los recelos existentes por parte de aquellos habitantes desaparecerán, si con inteligencia y respeto á sus creencias y costumbres se les inspira la confianza necesaria para mantener constantes y beneficiosos tratos comerciales, medio el más apropiado para ejercer verdadero y provechoso dominio.

El país es sano; su temperatura, aunque calurosa, es agradable, teniendo buenas condiciones para la aclimatación de nuestros compatriotas sin peligro de enfermedades endémicas.

Ocupándose del triste incidente ocurrido en Río de Oro, se expresó en términos que hacen comprender la facilidad de establecer nuevas relaciones si al esfuerzo de las empresas acude el gobierno con los auxilios ofrecidos, pues los lamentables sucesos que han tenido lugar son consecuencia de los primeros tiempos, no suficientes aun para borrar tradicionales antagonismos.

Pero el porvenir en aquella region existe, y no conviene abandonar la empresa emprendida, á juicio del Sr. Bonelli, porque bastará un poco más de tiempo empleado con inteligencia para abrir nuevos horizontes al comercio y á la industria nacional.

Así terminó el Sr. Bonelli su conferencia en medio de los aplausos y felicitaciones de la inteligente y numerosa concurrencia que le escuchaba.

El señor ministro de Fomento, que se había dicho que pronunciaría algunas palabras, no hizo más que levantar la sesión.

Cuando estábamos oyendo la interesante conferencia del Sr. Bonelli, se nos ocurría que el gobierno podía prestar un gran servicio al país, estableciendo en Ceuta una escuela donde nuestros oficiales pudieran aprender el idioma árabe, con lo cual se evitaría tener que valerse de intérpretes en las expediciones que se realizaran al interior del África.

El Sr. Bonelli ha aprendido el idioma por haber vivido algunos años en Tánger y haber estado en contacto con los moros, y esto que ha hecho aquel ilustrado oficial, podrían conseguirlo otros á quienes el gobierno enviase allí con tal objeto, y al cabo de algunos años no tendríamos necesidad de valernos de intérpretes, de cuya buena fe depende muchas veces la vida de una colonia más ó menos numerosa.

LA JUNTA DE NAVIEROS.

La Junta de Navieros, creada por real decreto de 26 de Abril de 1884, bajo la presidencia del subsecretario del ministerio de Marina, Sr. Topete, ha quedado definitivamente disuelta.

En dicha Junta, y en armonía con lo manifestado en el real decreto porque fué creada, han tenido representación todas las empresas y puertos marítimos, y también la clase de contramaestres y pilotos, con objeto de que éstos representantes, más conocedores por su práctica de las faltas de que adolece nuestra marina mercante, las hicieran presentes á la Junta de Navieros, y ver de este modo el medio de evitarlas en lo sucesivo.

Después de las instrucciones oportunas, y una vez elegidos por los compromisarios nombrados al efecto los vocales que de ella habían de formar parte, y que figuran en el estado general de la Armada, próximo á publicarse, se reunió la Junta por vez primera el día 19 de Enero del año anterior.

Desde esta fecha hasta el día 22 de Enero del año actual, en que se reunieron por última vez los representantes de la marina mercante, se propusieron á diferentes ministerios las reformas siguientes.

AL MINISTERIO DE HACIENDA.

Reducción del derecho de consumo de la pesca en general y de la del Guadalquivir en particular.—Que se haga extensiva á los demás puertos de Portugal la exención otorgada á las mercancías españolas que toquen en Lisboa y Oporto.—Que se modifiquen determinados artículos de las nuevas Ordenanzas de Aduanas, respecto á las multas que se imponen á los capitanes de los buques por falta ó sobra de bultos en sus manifiestos.—Reclamando la autorización necesaria para establecer almacenes flotantes de carbon nacional y extranjero mediante el pago de los derechos arancelarios que correspondan.—Reclamando no paguen derechos en España los materiales empleados en la reparación de los buques españoles en el extranjero.

AL MINISTERIO DE FOMENTO.

Proponiendo se amplie el curso de es-

tudios de los alumnos de las escuelas náuticas.—Idem pase á Marina el material de auxilios de puertos en poder hoy del ministerio de Fomento con arreglo á lo dispuesto en la ley de puertos de 1880.

—Idem que los alumnos de náutica sean reconocidos al empezar sus estudios profesionales para conocer si padecen de acromatopsia ó daltonismo, en cuyo caso no deben ser admitidos.—Idem el estudio y planteamiento de señales de niebla en nuestras costas y mejorar el valizamiento de los puertos y el alumbrado marítimo.—Idem que se atienda á la construcción y reparación de los edificios de marina en los puertos con cargo al ingreso que por carga y descarga se perciben para sus obras.

AL MINISTERIO DE ESTADO.

Reclamando rebaja en los aranceles consulares que satisfacen nuestros buques en los puertos extranjeros.—Idem antecedentes sobre el derecho á la pesca de altura y principalmente en la del banco de Terranova.—Idem que se establezcan las reclamaciones oficiosas necesarias para que por medio de un acuerdo internacional, se establezca el tribunal que ha de juzgar en las incidencias de abordajes entre buques de distintas naciones en alta mar.

AL MINISTRO DEL RAMO PARA SU APOYO EN CONSEJO DE MINISTROS.

La necesidad imperiosa de restablecer los tribunales de comercio para los asuntos marítimos.—Idem que se restablezca el registro de la propiedad naval, á cargo de los asesores de la armada en las respectivas provincias para en él basar en su día la ley de hipoteca marítima.—Idem de ampliar las facultades que el real decreto de 1872 y reglamento de 1873 concede á las autoridades de marina para entender en las sumarias por abordajes, haciéndola extensiva á la ejecución de las sentencias, y el derecho de detener á los buques que no presten fianzas y estén sometidos á las resultas de las sumarias.

AL MINISTERIO DE MARINA, PARA SU RESOLUCION.

Proponiendo el servicio que deben prestar los alumnos de náutica y terceros pilotos cuando por su edad sean llamados al servicio militar.—Idem se redacte una nueva Ordenanza naval que regule los servicios y deberes de la marina nacional.—Idem que habiendo personal facultativo disponible, los médicos asignados á las comandancias de marina presten su visita gratuita diariamente al personal de las tripulaciones mercantes.—Idem que se aumente el número de viajes á los alumnos de náutica para optar al examen de terceros pilotos.—Idem las bases para la reglamentación del servicio de practica en nuestros puertos.—Idem que se publiquen en la Gaceta cuantas disposiciones afecten á la marina mercantil ó empleados en ella.—Idem que en los puertos en que se hacen reparaciones de cascos, máquinas y calderas, haya el personal para su reconocimiento mediante los derechos que se estipulen.

De las veinticuatro reformas anteriores, propuestas por la Junta de Navieros y en las cuales tienen intervención los ministerios que se citan, han sido resueltas la mayor parte, denegando el ministerio de Hacienda la que se refiere á que se modifiquen determinados artículos de las Ordenanzas de Aduanas, respecto á las multas que se imponen á los capitanes de buques por falta ó sobra de bultos en sus manifiestos; lo cual, á juicio de los navieros, es inevitable en algunas ocasiones, y las multas demasiado crecidas en atención á la calidad del delito y á las circunstancias que concurren en él las más de las veces.

Las proposiciones restantes, unas han pasado á informe de la Junta Superior Consultiva, y otras están aún pendientes

de despacho por parte de los ministerios á quienes corresponde informar, siendo de extrañar que, á pesar del tiempo trascurrido y dada la importancia que estas reformas tienen para la marina mercante, no se dicte una resolución definitiva.

EL TEMPORAL

Y LA PRÓXIMA COSECHA.

Todo se vuelven calamidades en este pobre país. Frescas aún en muchas provincias las consecuencias tristes del funesto sistema de los acordonamientos á causa del cólera del verano pasado, vinieron luego á aumentar el catálogo de las desdichas, las inundaciones en la rica comarca valenciana, y á poco los terremotos de Andalucía.

Y como si no fuera bastante desventura, todavía ayer nos anunciaba el telégrafo que el gobierno de Portugal, con un celo que no sabemos, hasta qué punto han de agradecerse sus gobernados nuestros vecinos, había declarado súcias las procedencias de Valencia y sospechosos los demás puertos del Mediterráneo por haber ocurrido en Jativa unos cuantos casos de enfermedad calificada de sospechosa.

Todas estas calamidades y otras no menos graves y funestas, consecuencia de la mala administración que nos rige, las hemos soportado y continuaremos soportando con cierta resignación que al fin y al cabo son las primeras, obra de la naturaleza, superiores por tanto á la voluntad de los hombres, y estamos tan acostumbrados á las segundas, ó sea á las que pudiéramos llamar de régimen interior, que su persistente tenacidad hace que las miremos con cierta indiferencia.

Pero con serlo mucho, hay algo más terrible y de resultados todavía más fatales, porque no excluye las calamidades que dejamos apuntadas y alcanza á todo el país, y este algo es el temporal de aguas, vientos, granizos y nieves que estamos atravesando hace más de mes y medio.

No hace todavía ocho días, los labradores de todas las comarcas de España, si miraban con recelo la persistencia de las lluvias, conservaban la consoladora esperanza de que muy pronto hablan de cesar, dado que primavera se hallaba ya muy adelantada.

Por desgracia el mal tiempo continúa, y como no lleva trazas de mejorar, lo que en un principio eran solo recelos, va convirtiéndose en tristes realidades.

En todas las comarcas de Andalucía los labradores temen con sobrado fundamento que si el tiempo continúa una semana más como hasta aquí, las pérdidas que experimenten los campos sean inmensas.

Los frutales han perdido la mayor parte de la flor, y el fruto que den será ya muy escaso; los sembrados por lo general están muy atrasados, y en los sitios bajos el color amarillo que presentan indican su falta de lozanía.

Estas son las noticias particulares que recibimos, y estas son también las de todos los periódicos.

En Terruel, Calatayud y Lérida, según dicen los periódicos, los últimos hielos han venido á aumentar el recelo con que los agricultores de aquellos países esperan el brote de los viñedos; así es que los precios de los vinos, lejos de ceder de la carestía que alcanzaron; prometen mayores resistencias; porque los tenedores de clases de fácil conservación preven gran necesidad en los puntos productores.

En Murcia los bruscos cambios de temperatura han ocasionado la muerte de muchos gusanos de seda presumiéndose además que la suspensión del brote de la hoja de morera, ha originado en ella cierto vicio, nocivo á la salud de aquellos.

Si la poca seda que se produzca alcan-

za luego escaso precio, como es de presumir, los cosecheros irán abandonando tan productiva industria según noticias que de allí nos comunican.

En cuanto a la Mancha, telegramas recibidos anoche en la dirección de Agricultura, dicen que, a consecuencia de las heladas de estos últimos días puede considerarse perdida la cosecha del trigo.

Del resto de las provincias se reciben iguales ó parecidas noticias, y si bien es cierto que en algunas, en las que el terreno es más fuerte, á pesar de la persistencia de las lluvias, los sembrados presentan en general buen aspecto, como el tiempo no mejore pronto vendrá á resultar la pérdida total de las cosechas.

Estas consideraciones por último, debería tenerlas en cuenta la comisión de presupuestos, para modificar con sentido beneficioso á la propiedad, las restricciones que á ciertas franquicias á los viñedos y olivares ha puesto la nueva ley de presupuestos, cuyas restricciones combatió también días pasados, en el seno de la referida comisión, el celoso diputado y exministro de Fomento señor Gamazo, pues á la verdad los viñedos antes de los ocho años y los olivares antes de los veinte, poco fruto, que compense las labores y el capital, pueden dar.

Deberían, pues, tenerse en cuenta, como decimos, estas advertencias.

Paris 10.

Sería tan terrible y de tan fatales consecuencias la lucha entre el *elefante* y la *ballena*, como gráficamente se dice en el lenguaje usual, que no parece sino que Inglaterra y Rusia sólo buscan atenuaciones al principio del conflicto para rehuir responsabilidades y evitar la guerra, si es posible.

En el camino de las atenuaciones, Inglaterra expone el hecho de la neutralidad observada por los oficiales ingleses durante el combate de Pendejeb, y pide á Rusia que castigue al general Komaroff por haber salido de sus posiciones, y que sean estas restablecidas en sus antiguas líneas.

Por consecuencia de esta actitud, las impresiones van siendo más favorables á la paz, y los fondos públicos han mejorado en las Bolsas de Paris y Londres.

Para el arreglo pacífico cuéntase, además, con la poderosa mediación de Alemania, cuya potencia se muestra muy conciliadora.

Por conducto fidedigno se sabe que Bismark ha dicho:

«No debe perderse la esperanza de un arreglo pacífico, pues el czar y el embajador de Inglaterra en San Petersburgo confían seriamente en mantener la paz, á pesar del acontecimiento fortuito que ha venido á perturbarla. Además, Inglaterra ha dado la seguridad de que no romperá el ataque contra Rusia.»

Sin embargo de todo esto, el embajador de Rusia en Paris, en una entrevista con Mr. Freycinet, ha confirmado la gravedad de la situación, y ha dicho que el gabinete inglés había hecho á Italia importantes proposiciones respecto á la ocupación de Egipto por tropas italianas á fin de que las inglesas pudieran ir destinadas á la India, proposiciones que Italia no ha aceptado.

Entretanto siguen en Inglaterra y Rusia los armamentos y en gran escala los preparativos, así por lo que toca á los ejércitos de tierra como á los de mar.

El general Wolseley, jefe del ejército inglés en el Sudan, ha sido llamado con urgencia, y creese que muy en breve llegará á Londres.

La plaza rusa de Cronstadt ha sido puesta en perfecto estado de defensa.

La respuesta dada por Mr. Gladstone á los que en el Parlamento le han pedido noticias sobre el estado del conflicto ha sido muy vaga, y no habrá de ser más precisa hasta que se reciban las explicaciones pedidas á Rusia.

Lisboa 9.

El *Diario Oficial* publica hoy una disposición imponiendo cuarentenas á todas las procedencias marítimas de Valencia y demás puertos españoles del Mediterráneo.

Nueva York 9.

Los rebeldes de los Estados Unidos de Colombia continúan ocupando á Panamá. Esto dificulta el tráfico á través del istmo de su nombre.

Se cree que los norteamericanos operarán un desembarco para asegurar las comunicaciones.

Según los últimos despachos de Méjico, en la Cámara de aquella República se han hecho energicas manifestaciones contra Guatemala.

Paris 9.

La batalla entre rusos y afganos que tan profundamente ha conmovido la opinión pública, se libró en Pendejeb en la confluencia de los rios Kuzk y Murghab, donde se establecieron los afganos en Julio último, por consejo de los ingleses, fortificando dicho punto con obras de campaña armadas de cañones, cuyo campo atincherado ha sido tomado por las tropas rusas que remontaron el rio Murghab desde Sary Yazje donde se hallaban hace algun tiempo.

Por las noticias que se tienen aquí, se deduce que las fuerzas rusas eran inferiores á las afganas en número, aunque no en la organización y armamento.

Las noticias de origen ruso afirman que los afganos, alentados por la protección de los ingleses, se mostraban muy insolentes provocando continuamente á los turcomanos que habitan aquella comarca, sometidos recientemente á la dominación de los rusos, y que éstos, para conservar su fuerza moral y su prestigio, se vieron obligados á castigar la insolencia de los afganos arrojándoles de sus posiciones, lo cual consiguieron fácilmente, haciendo grande estrago en ellos al declararse en derrota.

Una cosa sólo atenúa la gravedad del proceder del jefe de las tropas moscovitas, y es que después de apoderarse del campo enemigo, lo abandonó para replegarse á sus primitivas posiciones, con lo cual quiso dar á entender que el acto de fuerza por él realizado no prejuzgaba la cuestión relativa á la fijación de la frontera que está en litigio entre Inglaterra y Rusia.

Londres 9.

Se abre la sesión en medio de la mayor expectación.

El primer ministro, Gladstone, declara que las comunicaciones rusas recibidas durante las últimas veinticuatro horas, parecían colocar los asuntos en una situación muy tranquilizadora.

Añade que después ha ocurrido un incidente grave con el ataque de los rusos á los afganos, con apariencia de no haber sido provocados.

«Hemos pedido, dice, explicaciones á San Petersburgo, pero antes de que llegase la reclamación, el Sr. Giers, ministro de Negocios extranjeros del Czar, se apresuró ayer mismo á manifestar la esperanza de que el desgraciado incidente ocurrido no impediría la continuación de las negociaciones.»

Londres 9.

El Consejo de ministros se reunió antes de la sesión del Parlamento.

Algunos consideraban la guerra inevitable; pero otros creen que el hecho, aunque grave y serio, es un simple incidente de frontera.

El *Times*, en su última edición, dice que los afganos arrojados de Pendejeb por los rusos, combatieron con encarnizamiento y se retiraron en orden perfecto á Meruehau sin ser perseguidos.

Los periódicos de Londres de la noche usan un lenguaje vivo contra Rusia, y sin embargo, recomiendan la calma y la moderación.

LOCAL.

Ayer quedó constituida la Junta Directiva de nuestro partido, en la forma siguiente:

Presidente Honorario.

Exmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.

Presidente Efectivo.

Sr. D. Antonio Maura y Montaner.

Vice-Presidente.

Sr. D. Miguel Socias y Caimari.

Vocales.

Exmo. Sr. D. Antonio de Mendivil.

Sr. D. José María Puig.

» D. Gregorio Estarellas.

» D. Mariano Canals.

» D. Juan Bauzá y Capó.

» D. Manuel Guasp.

» D. Gabriel Oliver.

» D. Juan Beaus.

» D. Juan Alcover.

» D. Gabriel Fuster.

» D. Francisco de Asprey y Pastors.

» D. Francisco Pons y Nadal.

» D. Miguel Santandreu.

» D. José Alcover.

» D. Gabriel Sorá.

» D. Miguel Lladó y Lladó.

» D. Pascual Ribot y Pellicer.

Secretarios.

D. Antonio Lionpart y Terrers.—Don Heriberto Granell.

En un periódico de Madrid leemos:

«Entre las bodas próximas á verificarse se anuncia la del eminente hombre público D. Cristino Martos, con una señora viuda, joven hermosa y de talento, que brilla por estas cualidades no vulgares en escogidos circulos.»

La boda se verificará en el mes de las flores, y el ilustre orador volverá de lleno á la vida pública, de donde se hallaba un tanto alejado, porque, como las plantas del sol, necesita su talento del influjo seductor de la belleza.»

Según las noticias que tenemos, la futura esposa del Sr. Martos es una señora conocida en la sociedad palmaria, y cuyas cualidades hemos tenido ocasion de admirar por unirse á ella relaciones de respetuosa amistad y simpatía.

El sábado fué detenido por el inspector Sr. Arribas un individuo llamado Mateo Salvá y Caldés, (a) Negret, con o presunto cómplice en la fuga de la cárcel de la Cecilia Dupax, de cuyo hecho y de cuya detención ya tienen noticias nuestros lectores.

Se está recomponiendo el antiguo camino de Sineu, que se hallaba en mal estado, cuyas obras de conservación corren á cargo de nuestro municipio.

Por Real Orden de 19 de Marzo se dispone tienen derecho á pasaje, por cuenta del Estado, las viudas y huérfanos de los soldados cumplidos de todos los cuerpos é Institutos del Ejército de la isla de Cuba.

En Ciudadela á causa de un rayo quedaron muertas por asfixia dos vacas del predio «Son Fedelich», las cuales, después de reconocidas por el veterinario fueron conducidas al matadero y se destinaron á la venta al precio de 12 céntimos de escudo la tercia.

Y sigue el nublado.

El secretario de este Gobierno civil Sr. Puigsamper salió anteayer, acompañado del oficial Sr. Camacho, en el vapor-correo de Ibiza, con objeto de poner en estudio al respetable Ayuntamiento de San Juan Bautista, formado por amigos nuestros.

Por otra parte salió el mismo día para Menorca el oficial primero del Gobierno civil Sr. Gándara, acompañado del otro oficial Sr. Ritor, con una misión cuyo objetivo desconocemos.

¿Que entenderán por orden los señores conservadores?

En una de las procesiones de Sevilla ha llamado la atención un individuo joven, que, con fuertes grillos en los pies y gruesas cadenas hasta la cintura y con esposas en las manos, marchaba sostenido por una mujer tras el paso de la Virgen.

Parece que dicho individuo, hace dos años, estando embriagado, infringió un desacato á la venerada imagen de la Virgen de la Esperanza, arrojándole un vaso, y que después de purgar su falta judicialmente, ha cumplido la promesa que entonces hizo de desagrar á la Virgen por medio de un acto público.

Dice un periódico de la Corte que en Cádiz corren rumores de que el vapor *Apolo*, cuya tardanza hacia preveer un fin desastroso, se halla en las islas Bermudas componiendo su máquina, y que no hallándose dichas islas unidas al resto del mundo por medio de cable, de allí procede el no haberse tenido antes noticias de dicho buque.

Aun cuando la noticia no ofrezca ninguna seguridad absoluta, entraña no obstante una esperanza que desearíamos ver confirmada para bien de las muchas familias que tenían en ese buque intereses y más que intereses seres queridos que ya consideran perdidos para siempre.

Ayer á las cinco de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil, se reunió la Junta provincial de Sanidad, y después de enterada del actual estado sanitario de la península, acordó que los tres días de observación impuestos á las procedencias de Valencia, quedaran reducidos á treinta y seis horas, sin perjuicio de que estas fueran aumentadas ó disminuidas según las alteraciones que vaya experimentando la salud pública en el

continente. Como consecuencia del anterior acuerdo fueron admitidos á libre plática ayer mismo los pasajeros llegados anteayer de Valencia, que permanecían embarcados en el *Jaime II*, entre los cuales se contaban noventa quintos que vienen destinados al Regimiento de Filipinas de guarnición en esta plaza.

Respecto á fumigación y ventilación continuaran rigiendo las prescripciones que se acordaron en la anterior sesión, de la cual dimos conocimiento á nuestros lectores.

VI GUA

Anteayer fondearon en este puerto, además del vapor-correo de Valencia, el laúd *Manuel*, patron don Miguel Carbó procedente de Tortosa; con cargamento de orujo y 1 pasajero; el vapor inglés *Downtyof*, capitán Mr. Mattheu Peacock, de Newcastle, con carbon mineral; el el pailebot *Antonieta*, patron D. Miguel Vaquer, de Barcelona, con pipas vacías; y la polacra goleta *Maria*, patron D. Rafael Riera, de Mahon, con habas.

Se despacharon: el pailebot *Roberto*, patron D. Juan Oliver, para Ciudadela, con 3 pasajeros y vino; el pailebot *Dolores*, patron D. Jaime Bosch, para Altea, con maderas; el vapor *Menorca*, capitán D. Francisco Cardona, para Mahon, con balija, efectos y 37 pasajeros; el laúd *San Antonio*, patron don Juan Alberti, para Valencia, con efectos; y el bergantín frances *Luten*, capitán D. Federico Riba, para Marsella, con aceite.

Dicen varios colegas que enterado el Sr. Gobernador de esta provincia de que se había propalado la noticia de que en Huesca habían ocurrido algunos casos de enfermedad sospechosa, telegrafió inmediatamente á la primera autoridad de aquella provincia, obteniendo por contestación la negativa más absoluta y categórica.

Leemos en El Bien Publico de Mahon:

La competencia que se ha suscitado entre los cortantes de esta ciudad, ha sido altamente beneficiosa para el público que puede proveerse de carne á un precio barato si se le compara con el que había alcanzado aquel artículo hasta hace pocos días.

El nuevo puesto de venta de carne, que ostenta el nombre de *La Protectora del pueblo*, anuncia que durante el actual mes expenderá la carne á 20 céntimos de escudo la tercia; y como es de creer que los demás seguirán este ejemplo, no sería extraño que el precio normal de aquel artículo durante el citado y más largo período, si se sostiene la competencia, fuera el aludido de veinte céntimos.

Tal vez sea esta causa de que aumente el consumo de la carne, el cual había disminuido considerablemente en los últimos meses.

De El Felanigen se:

«La bella perspectiva que venía ofreciendo la campiña de esta comarca, cubierta de una vegetación frondosa y lozana, y que tan halagüeñas esperanzas nos hiciera concebir, desde la semana anterior ha variado tanto, que bien puede decirse ha desaparecido completamente, cual si hubiese sido producida por un fenómeno de espejismo.»

«A la helada con que se despidió el mes de Marzo, han sucedido otras varias mucho más terribles y desastrosas por haberse dejado sentir en todas partes sus perniciosos efectos; y para complemento de los incalculables males que ellas y el granizo causaron á toda la vegetación, el viento huracanado que el lunes, y martes estuvo reinando, hizo tales destrozos al arbolado, especialmente á los almendros, que dá lástima verlos tronchados unos, con ramas desgajadas otros, sin fruto todos. La cosecha de almendra, pues, ya podemos darla por completamente perdida, y ¡quiera Dios no tengamos que decir lo propio de los demás productos, porque los contratiempos que acabamos de sufrir y los que nos amenazan todavía, auguran que á lo ménos será muy escasa!»

«Cuándo todos rebosábamos de completa satisfacción, esperando que las fatigas y afanes de nuestros honrados y laboriosos labradores se vieran recompensados con una cosecha rica y abundante, la anómala temperatura reinante ha venido á destruir nuestras risueñas esperanzas.»

En la sesión que anoche celebró el Ayuntamiento, el Sr. Pou manifestó que se había encargado de la Alcaldía a consecuencia de las noticias alarmantes sobre salud pública, protestando de que no le había guido al hacerlo ningún móvil político, como tal vez pudiera suponerse.

El Sr. Granell dió las gracias á su compañero por haberle relevado del compromiso de tener que estar al frente de la Alcaldía en estos momentos, ofreciendo permanecer en su puesto y prestar su cooperación, si llegará el caso desgraciado de que esta población se viera invadida por la epidemia cólica.

Seguidamente el Sr. Sorá (D. Gabriel) dijo, que toda vez que el Sr. Pou cumpliendo con el deber que su cargo le impone, había cesado en el uso de la licencia que venía disfrutando, y cuya determinación aplaudía; creía conveniente que el Ayuntamiento acordara vería con gusto que el Alcalde Sr. Marqués, que está disfrutando licencia, se encargara de la presidencia de la corporación, desde la cual podía prestar los importantes servicios que las venideras circunstancias hicieran necesarios.

El Sr. Serra combatió la proposición del Sr. Sorá, y después de alguna discusión en la que tomó parte el Sr. Herberos, fué desechada la proposición del señor Sorá, por los votos de los Señores Serra, Estade, Morey, Rosich, Garcia, Montaner, Mateu, Rosselló, Herberos y el Presidente (Pou); de lo cual se deduce, que dichos Señores venían con disgusto que el Señor Marqués se encargara nuevamente de la Alcaldía de esta ciudad.

Esto es lo que le faltaba al Sr. Marqués; que sus amigos políticos le lanzaran de una manera tan directa del puesto que el Gobierno le confió.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca el anuncio que en hoja suelta repartimos hoy á nuestros suscritores, en la que se da cuenta de la gran variedad de géneros de que está surtida la acreditada casa de D. Juan Montaner calle del Sindicato.

El creciente favor que el público dispensa á dicho establecimiento es la única prueba de la bondad y baratura á que espere sus géneros y del esmero y prontitud con que se confeccionan las prendas á la medida logrando ser en pocos años uno de los primeros establecimientos de esta isla en su clase, ensanchando de cada año el círculo de sus negocios.

Se ha publicado el número 6 del Museo Balear correspondiente al 31 de Marzo último. El Sumario es el siguiente:

- I.—Caritat.—Poesía de Monseu Jacinto Verdaguier, per D. Josep Lluís Pons.
- II.—El nido de ruiseñores, traducción de Teófilo Gautier, por D. J. L. Estelrich.
- III.—Fra Enselm Turmeda. Apéndice, por D. Estanislao K. Aguiló—IV—Viaje á las cuevas de Artá, por D. Antonio Cabrer, con notas de D. J. L. Estelrich.—V—L' Ideal (poesía original de Schiller), traducción, de Don Miguel V. Amer.—VI—Canto de una virgen, (soneto), por don Miguel Costa Llobera.—VII— (poesía), per D. Antoni M. Penya.

Creemos útil dar á conocer á nuestras amables lectoras las siguientes observaciones que hace una reputada revista científica acerca de los perjudiciales efectos que producen los prendidos y peinados postizos, á que tan aficionado es el bello sexo.

Se ha demostrado que las cosas, los moños y, en una palabra, todo lo que se ponen las mujeres en la cabeza para adornarse, engendra enfermedades cutáneas y altera notablemente la salud, porque ofrecen los inconvenientes que siguen:

Mantienen el calor inconveniente á la cabeza, interceptan la transpiración, fatigan la frente y la nuca, y por último haciendo inútiles las funciones del pelo natural, no tarda este en perder su vitalidad, resultando que las mujeres se ponen mas pronto calvas, y que al perder gran parte de sus cabellos pierden uno de los mas preciados ornamentos de su hermosa.

DON MARTIN POU Y MAGRANER.
Alcalde accidental de la M. I. N. y L. Ciudad de Palma Capital de la Provincia de Baleares.

Con motivo de la próxima estación caturosa y deseando conciliar las necesidades del público con las buenas reglas de policía urbana propias de una Ciudad cul-

ta, ha tenido á bien disponer:

1.º Es obligación de los vecinos barrer la porción de calle que ocupa el frontis de su habitación, dejando la basura en sitio oportuno para que pueda ser recogida en los carros destinados al efecto.

2.º Las irrigaciones con el agua en los sitios públicos y privados se verificarán con cantidad de líquido y después de haber separado los restos de las sustancias vegetales que haya esparcidas en el suelo.

3.º Se procurará que las aguas estancadas en cauces de torrentes y otras encharcadas, así como la de estanques destinados al riego y abrevaderos, estén constantemente limpias.

4.º Los encargados de la limpieza de las calles, plazas y mercados cuidarán bajo su mas estricta responsabilidad del continuo y esmerado aseo en que á todas horas deben hallarse, haciendo desaparecer las materias orgánicas que puedan alterar la pureza del aire.

5.º Los conductores de carruajes destinados al servicio público y que ocupan los puntos de parada establecidos, deberán mantener constante mente limpio el suelo de la vía, recogiendo los excrementos en sitio oportuno.

6.º Las pozas, letrinas, sumideros, alcantarillas etc. se limpiarán precisamente desde las 12 de la noche á las cinco de la madrugada, dejándose herméticamente tapadas las aberturas si ha de continuarse la limpieza en las noches siguientes, debiendo ser trasladado al carro el contenido de las letrinas al vaciarse, sin que por ningún motivo pueda depositarse en la vía pública ni ser ésta interceptada.

7.º Los dependientes de mi autoridad cuidarán escrupulosamente del cumplimiento de los preceptos de policía sanitaria en los mataderos, carnicerías, lavaderos, cementerios y demás sitios públicos.

8.º No se permitirán bajo ningún concepto en esta Ciudad y sus arrabales: pollerías cebaderos de puertos ni depósitos de otros animales, ni sustancias que puedan viciar el aire.

9.º Los dueños de almacenes de trapería, bacalao y de cualquier otra sustancia de fácil corrupción, y los de las fábricas de curtidos, cuerdas de tripas, almidón, y todas aquellas que originan descomposiciones ativas de materias orgánicas, no podrán tener entretenidos los desperdicios de fábrica, y deberán por ventilación y limpieza desinfectar y destruir las emanaciones nocivas capaces de alterar la pureza del aire.

10. Los establecimientos de enseñanza e industriales, deberán reunir las condiciones de higiene que previenen las leyes y reglamentos y sus directores cuidarán de evitar en ellos la asistencia de personas enfermas que puedan contagiar á los demás.

11. Las cuadras y sitios destinados á la guarda de ganado y animales de todas clases que con arreglo á las disposiciones vigentes puedan existir en el casco de la población, se mantendrán en estado constante de limpieza bajo la mas estricta responsabilidad de sus dueños y de los del edificio ó lugar donde estén situados.

12. Comisiones permanentes de salubridad pública, nombradas al efecto, se encargarán de practicar las visitas domiciliarias convenientes; con el fin de investigar y destruir las causas generales y parciales de insalubridad.

13. Los dependientes de esta Alcaldía cuidarán bajo su responsabilidad mas estricta, del cumplimiento exacto de estos preceptos, dando inmediato aviso de cualquier infracción que observaren.

Esta Alcaldía abraza la persuasión de que todos los moradores de esta Capital demostrarán un vivo interés en cumplir las disposiciones de este bando.

Palma 14 de Abril de 1885.—Martín Pou.

INICIATIVA PARTICULAR.

SOCORROS Á FAVOR DE LAS VÍCTIMAS DE LOS TERREMOTOS OCURRIDOS EN ANDALUCÍA.

Relacion de lo recaudado por las Comisiones de cuestacion á domicilio.

	Ptas.	Cts.
Suma anterior	1917	67
D. N. Espana	2	
» Mateo Moreno	5	
» José Ribas	1	
» Sebastian Sampol	2	
» José Gía	2	
» N. Mateu	1	
» Antonio Barceló	3	
» N. Florit	5	
» José Salom	50	
» M. Furió	50	

» José Covas	50
» Jaime Porcel	1
Sra. viuda de Weyler	5
D. Miguel Anagnual	25
» Ignacio Lalia	1
» Enrique Lladó	15
» Nicolás Arbos	1
» José Lagrange	2
» Jaime Homs	1
» José Massaner	1
» Juan Quetglas	1
» Isidro Ferrer	2
» Juan Alorda	5
» Narciso Gil	1
» Bartolomé Oliver	2
» Miguel Gelabert	1
» N. Schembri	2
» Bartolomé Pons	4
» Nicolás Bruza	1
Suma	1987

ALCALDIA DE PALMA.

Habiendo acudido á esta Alcaldía doña Antonia Esbarranch y Capella, vecina de esta ciudad, en solicitud de que se inscriba á su nombre la propiedad de la sepultura núm. 73 al cuadro 7.º del cementerio católico de esta ciudad que le corresponde poseer en el concepto de heredera de su difunto esposo, al cual segun manifiesta la interesada le fué cedida por su dueña D.ª Catalina M.ª Labrés y Serra, cuya cesion no puede justificarse en forma por haber sido hecha de palabra; se anuncia al publico para que durante el plazo de quince dias contados desde el de la publicación de este anuncio en el Boletín oficial de esta provincia, presenten en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento las reclamaciones debidamente justificadas, las personas que se consideren con derecho á dicha propiedad, en la inteligencia de que transcurrido que sea el referido plazo sin haberlo así efectuado, se considerará como única propietaria de ella á la mencionada D.ª Antonia Esbarranch.

Palma 13 Abril de 1885.—El Alcalde accidental, Martín Pou.

VARIEDADES.

Una señorita de Filadelfia lleva á los tribunales á un tal Stockhauser por haberle rehusado entrada en un baile público. El pobre demandado alega que la demandante llevaba un traje escandalosamente échancru por delante, y la modesta señorita afirma que ella estaba dentro de su vestido, y aunque iba de máscara se considera insultada.

Ahora toca á los señores jueces y al jurado decidir el difícil problema hasta que extremo puede ir una fashionable escotada sin dejar de quedarse dentro de su vestido.

Comer es.—Un artesano de Paris se ha comido en una apuesta toda la sopa contenida en una sopera de familia, seis libras de carne, quince chorizos, veinte morcillas, un gran plato de lentejas, otro gran plato de guisantes, una libra de queso y ocho de pan, bebiéndose además veinticuatro cuartillos de vino.

Así lo asegura un periódico de Paris digno de crédito.

El artesano se llama Carré (Cuadrado en español).

Hé aqui un Cuadrado que, si continúa comiendo con tan buen apetito, como no tenga la solitaria, pronto llegará á redondearse resolviéndose así prácticamente la cuadratura del círculo.

Eduardo hace el amor á Juana. La madre de Juana descubre que Eduardo es casado. Lágrimas de la niña que, al parecer, se había enamorado. En esta situación las cosas, Juana y su mamá baja al paseo y se tropiezan con Eduardo, que vá con un amigo. Juanita les dirige una mirada.

—¿Qué es eso?—le dice la mamá—¿no te he dicho que ni siquiera le has de mirar? ¡Es un hombre casado!

—¡Pero mamá su amigo quizá sea soltero!

—La vida es una carga—exclamaba un pollo queriendo echárselas de filósofo.

Y le contestó un amigo:

—Chico, ese es un pensamiento de moco de cordel.

Un ministro protestante, habia subido al púlpito para leer un pasaje de la «Biblia», después de haberse puesto los anteojos, leyó:

—Entonces, Dios, dió una compañera á Adán... Estaba hembra por dentro y por fuera, y llena de toda clase de animales.

El pastor habia vuelto la hoja, se saltó una sin notarlo, y habia pasado á la descripción del arca de Noé.

TEATRO PRINCIPAL.

Hoy miércoles no háy función. Mañana juéves escogido espectáculo para

DIA DE MODA.
El viernes estreno del drama en 3 actos de D. José Echegaray
VIDA ALEGRE Y MUERTE TRISTE.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Funcion para hoy miércoles 15 Abril. 8.º DE AONO.]

1.º Sinfonia.
2.º El juguete cómico en 4 acto, arreglo del italiano, por el director de la Compañía Sr. Gonzalez, titulado:

UNICA HIJA.
3.º La bonita zarzuela cómica en 2 actos,

LA GALLINA CIEGA.
4.º El cuento en 1 acto y en prosa,

LOS PANTALONES.
Entrada general 1.60.—Medias 1 real.

Entrada despues de las diez 1 real.
Nota. Siguen con actividad los ensayos de coros y partes de la grandiosa revista de actualidad en 4 acto y 3 cuadros, nominada:

LOS BANDOS DE VILAFRITA

Otra. A ruego de muchos concurrentes á este Teatro, mañana juéves *Día de Moda*, se pondrá en escena la tan chistosa y aplaudida obra cómica en 3 actos,
LA DUCHA.

SOLAR EN VENTA.

La Sociedad de socorros mútuos «La Protectora» admitirá proposiciones para la enagenacion de la planta alta del edificio que constuye en la calle de San Martín, de esta Ciudad, arregladamente al pliego de condiciones que estará de manifiesto en Secretaría; señalándose hasta el dia 30 del corriente para la admision de las proposiciones que se presenten.—Palma 14 Abril de 1885.—Por A. de la J. D.—El Secretario accidental, José Olivera.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 14 á las 5 t.
En el Congreso el Sr. Romero Robledo declara que ordenará el aislamiento de Játiva y que se seguirá el sistema del año anterior contra las epidemias.
4 pº interior 59.10.

Madrid 14 á las 6 t:
Marsella impone cuarentena á los buques procedentes de Barcelona.
Mejora la situacion de Colombia.
Continúan las negociaciones entre Inglaterra y Rusia.

Madrid 14 á las 10-45 n.
Las noticias sanitarias son satisfactorias. Argelia ha impuesto observacion á las procedencias de España.
«La Correspondencia de España» desmiente el embarazo de la Reina.

LA CORDELETA ESPAÑOLA en liquidación.

En cumplimiento del artículo 241 del Código de comercio esta Sociedad ha pasado a todos sus accionistas un estado de la misma perteneciente a 1.º de Marzo. Si alguno de dichos señores no lo hubiese recibido sírvase avisarlo y se le facilitará en seguida. Por La Cordelera Española en liquidación, El Presidente de la Comisión Liquidadora, Antonio Pomar.

SOCIEDAD AGRICOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE MANACOR.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión de ayer, acordó conceder un nuevo y último plazo para el pago del quinto dividendo pasivo hasta el día 30 del mes corriente a las dos de la tarde; y declarar caducadas, en cumplimiento del artículo 11 de los estatutos, las acciones que en el día y hora citados no lo hayan hecho efectivo.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. Palma 7 Abril de 1885. El Director Gerente Interino Guillermo Creus.

COMPANIA CURTIDORA E INDUSTRIAL

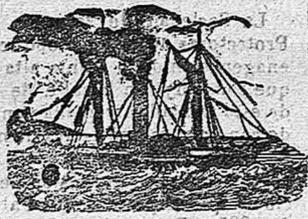
Por acuerdo de la Junta de Gobierno se abre el pago desde el día 14 del corriente. El pago del dividendo activo de Pesetas 4 por acción acordado por la Junta General de accionistas, el que se hará efectivo desde la fecha indicada todos los lunes, miércoles y viernes.

2.º El pago de la parte de beneficios correspondientes a los accionistas fundadores a que se refiere el artículo 60 de los estatutos de la sociedad.

Por la Compañía Curtidora e Industrial. El Administrador, Cosme Bauza.

COMPANIA CURTIDORA E INDUSTRIAL

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se concede un nuevo y último plazo, a los tenedores de título al portador de esta Compañía para que puedan hacer efectivo por dividendos pasivos hasta el día 30 del próximo Abril, en las oficinas de la sociedad y en las horas de despacho, pasada cuya fecha se procederá a lo que haya lugar. Pal. a 29 Marzo 1885. El Administrador, Cosme Bauza.



PRIMER VIAJE A ARGEL.

El vapor JAIME II saldrá de este puerto para Argel el miércoles 15 de Abril a las 2 de la tarde. Admite carga y pasajeros. Se despacha Palacio 26.

PARA PONCE.

Saldrá a últimos de este mes la Polacra Goleta Cronómetro admite anexo de carga a fletes y pasajeros. Informará Don Juan Suau Plaza Puerta Santa Catalina número 52.

Se Alquilan.

Dos pisos de gran capacidad con toda clase de comodidades darán razón Pasa Paja número 4.

Está para alquilar el primer piso de la casa zaguán calle de Casa-España número 16 el cual, además de las comodidades necesarias para una familia, tiene cochería, establo, cochera e.c.

En el tercer piso de la misma, darán razón.

SE ALQUILA el primer piso de la casa zaguán número 156 de la calle de los Olmos, la cual además de las muchas comodidades que reúne para una numerosa familia, tiene jardín, agua de fuente y cochería; informaran en el segundo piso de la misma.

En la calle de Odon Coom casa de señores Guasp Hermanos hay un primer piso para alquilar. En la misma información.

Esta para alquilar un almacén cochera en la calle de San Bartolomé n.º 11.

En la calle de Gater n.º 5 hay un segundo piso para alquilar con las condiciones apetecibles y darán razón en el primero.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la más perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben ser tratados por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

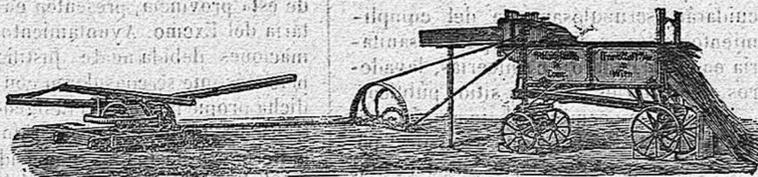
Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el tratamiento de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplee el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativo al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Prof. J. Holloway, 538, Oxford-street, Londres.

No. 2.



TRILLADORAS á mano, fuerza animal ó vapor.

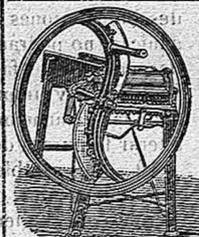
PICADORAS DE PASTO MALCATES, DESGRANADORAS DE MAIZ, PRENSAS PARA VINO y todas máquinas para

Agricultura y vinicultura

FABRICAN

Ph. Mayfarth & Cia. FRANCOFORTE S. MENO (Alemania) y Vienna.

Catálogos completos gratis y francos.



TRASLADO

del almacén de máquinas para coser

WERTHEIM

Este establecimiento conocido por CASA BANQUE desde su fundación, en esta Capital, se ha trasladado al núm. 36 de la calle de Odon-Colom, en la misma acera donde estaba antiguamente. Las máquinas WERTHEIM no tienen rival y así lo han reconocido cuantas personas se sirven de ellas.

PARSONS Y GRAEPEL

(ANTES DAVID B. PARSONS)

Despacho: Mouten, 16, antes 29.

Depósito: Claudio Coello, 43.

MADRID.

Arados y demás máquinas.

Catálogos gratis y francos á quien los pida.



LA CATALANA.

GRAN COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA.

La más ventajosa en su clase, tiene el capital de reserva quintuplicado y es la única que impere en esta Provincia por su gran número de asegurados. Oficina en Palma calle de Apuntadores número 18 Entresuelo.

LA FRANCIA, L' ITALIA Y L' HELVETIA.

COMPANIAS DE SEGUROS MARITIMOS REUNIDAS. CAPITAL SOCIAL 20000000 DE FRANCO.

Dirección General en España Barcelona calle Ancha n.º 22 Direct. en esta Provincia D. José Arbós y Mestre. Oficina calle de Apuntadores n.º 18 entresuelo.

Se Alquila.

El primer piso de la casa zaguán número 10 de la calle de Apuntadores; con agua a grifo, cochería, establo y demás comodidades; informan en calle de Sindicato número 98.

Para Alquilar.

Varios pisos con todas las comodidades en la calle de Teresas número 9.

Se alquila la casa bja número 1 de la calle de Piza y 16 de la de Santo Domingo con agua y todas las demás comodidades apetecibles para taberna, tienda de comestibles ó casa de comida; informarán Santo Domingo 18 ó en el despacho de la Empresa Malloquina de Vapores.

Alquiler.

En la calle Apuntadores número 48-1.º hay uno de mucha capacidad.

Se desean vender 8 Terras de cruza Ibicencas darán razón calle de la Cordelera número 18.

Se vende una Casa de Campo, situada á poco trecho del Puente de Inca, Plaza de no tése, compuesta de Casa urbana y rústica; Casa del Payes, Cochera, horno, magnífica fuente y demás anexidades, conteniendo media cuarterada de tierra, poblada de Amedros, Igueras y toda clase de frutales, cercado todo de paredes nuevas darán razón D. Miguel Benimelis, Brondo 8, ó en la calle de San Miguel número 18 p.º 2.º

VENTA.—Se vende el predio Son Paladi, término de esta ciudad, de extensión de cincuenta y cuatro cuarteradas, robado de vinedo, y merida é higueral, darán los señores que se desean su propiedad D. Pedro Ramon Cardell, en la villa de Algaida.

Un joven de 22 años de edad desea una colocación de criado darán razón calle de la Misión número 50.

CASA DE BUENOSPEDES calle del Obispo número 5, principal. Se alquilan habitaciones y comedores y se amuebla á precios muy baratos. Se sirven comidas á precios convenientes. Tráese el recibo de pago en el número 231.

TINTA... Véndese en la...



ASMA

Tos ferina, catarros crónicos, opresiones, sofocacion.

NUOVO DESCUBRIMIENTO

Polvos anti-asmáticos de Gastaldo, DE SORPRENDENTES RESULTADOS.

DEPOSITARIOS.—Palma farmacia del Sr. Sureña, Mahón Fr. Vilar Parera y en todas las capitales y poblaciones de mas importancia de España.

LA PERLA ANTI GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO. Cura los padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sin dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla; El autor, Farmacia Glorio; Tetuan, 20. Baleares; Señor Prat. Precio de cada frasco, 24 reales. (9)